



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 412/12

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio nº 252/12 de este Ayuntamiento de Hoyos del Collado, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 22 de 1 de febrero de 2012, se publica la siguiente corrección, iniciándose a partir del día siguiente el plazo íntegro de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular:

Donde dice: "[...] el nombramiento de vecino de este Municipio de Hoyos del Collado para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto".

En su lugar, debe decir: "[...] el nombramiento de vecino de este Municipio de Hoyos del Collado para ocupar el cargo de Juez de Paz TITULAR".

El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*.